

VISTOS:

El Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014; la solicitud de fondos por rendir de doña Josefina Díaz Farias, de fecha 21 de abril de 2015, el Memorandum N°22/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de abril de 2015, y las facultades generales de administración de la Gerencia General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú;

CONSIDERANDO

1. Que, la Escuela German Riesco, tiene considerado dentro de su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Liderazgo Escolar, la Acción: **"Habilitación de Espacios Pedagógicos"**.
2. Que, la implementación de la Acción denominada folclore. **"Habilitación de Espacios Pedagógicos"**, tiene como objetivo general crear un ambiente adecuado para el aprendizaje de los estudiantes, mediante talleres artísticos, para lo cual se utilizará la sala de teatro y de multitaller será utilizada para varios talleres artísticos, entre ellos ballet, teatro, danza, folclore. Además, se utilizará para proyectar videos por lo que se requiere la instalación de cortinajes adecuados para ello.
3. Que, con fecha 21 de abril de 2015, doña Josefina Díaz Farias, Director de la Escuela German Riesco, de esta Corporación, solicita la asignación de fondos por rendir, por la suma de \$759.600.- (Setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos) con cargo al Fondo S.E.P., para ser usado en la ejecución de la acción **"Habilitación de Espacios Pedagógicos"**.
4. Que, el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación de fecha 22 de enero de 2014, prescribe que en casos especiales, tratándose de montos superiores a \$700.000.-, requerirán resolución de Gerencia.
5. Que, mediante Memorandum N°22/2015 de la Dirección de Control y Gestión, de fecha 23 de abril de 2015, se ha solicitado la aprobación y transferencia de recursos a doña Josefina Díaz Farias, para ser utilizado en la ejecución de la acción **"Habilitación de Espacios Pedagógicos"**, con cargo al fondo S.E.P. de su Establecimiento, adjuntando la solicitud de fondos por rendir, y cotización del cortinaje que necesita adquirir.

RESUELVO:

- 1.- AUTORICESE la entrega de **\$759.600.-** (Setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos pesos), a doña Josefina Díaz Farias, C.I. N°8.179.545-2, Directora de la Escuela German Riesco, de esta Corporación, bajo la modalidad de fondos por rendir.

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas de esta Corporación, procederá a adoptar las medidas pertinentes con el objeto de realizar la transferencia o traspasos de los fondos autorizados por esta Resolución, en cumplimiento a lo señalado en el Procedimiento de Asignación y Rendición de Fondos de esta Corporación.

- 3.- Déjese establecido que la asignación que por el presente acto se autoriza corresponden a fondos S.E.P. del Establecimiento, para ser utilizados en la ejecución de la acción **"Habilitación de Espacios Pedagógicos"**, los cuales se encuentran insertos dentro su Plan de Mejoramiento Educativo 2015, en el área Liderazgo Escolar.



JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA

SECRETARIO GENERAL

CORPORACION MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPU



Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Gerencia

Rev 114 23/04/2015



MEMORANDO CONTROL Y GESTIÓN N° 22 / 2015

FECHA :23 DE ABRIL DE 2015
Para :VIVIANA MARTÍNEZ – JEFA DPTO. JURÍDICO
DE :CONTROL Y GESTIÓN
ASUNTO :SOLICITA RESOLUCIÓN DE GERENCIA PARA APROBAR SOLICITUD DE FONDO POR RENDIR.

Estimada Viviana


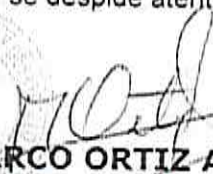
Con fecha 22 de abril de 2015, Maria Josefina Diaz directora de Escuela German Riesco Rut: 8.179.545-2 RBD 9878, solicitó fondo por rendir por un monto total de \$ 759.600 con cargo a su proyecto "SEP".

La iniciativa se encuentra descrita en el Plan de Mejoramiento Educativo 2015 en el área de Liderazgo Escolar, acción: "Habilitación de espacios Pedagógicos".

De acuerdo a lo anterior y en virtud de la urgencia de ejecutar esta acción, es que se solicita resolución de Gerencia para aprobación y transferencia de recursos en cumplimiento con el manual de "PROCEDIMIENTO DE ASIGNACIÓN Y RENDICIÓN DE FONDOS", enviado por el Dpto. de Control Interno a la Corporación el 02 de Abril de 2014, en el cual se especifica que montos superiores a \$700.000 en fondos por rendir, requerirán resolución de Gerencia.

Se adjunta como antecedente la solicitud de fondo por rendir, cotización de lo que se necesita adquirir para el proyecto e Informe con objetivos de la acción a realizar.

En espera de una positiva recepción, se despide atentamente,



MARCO ORTIZ APAS
DIRECTOR DE CONTROL Y GESTIÓN

MOA/fsm
1c.Destinataria
1c.Archivo Control y Gestión



C.D.R. N° 1383.



SOLICITUD FONDOS POR RENDIR

Anexo "A"

NOMBRE COLEGIO O DEPARTAMENTO	ESCUELA GERMAN RIESCO ERRAZURIZ		
RESPONSABLE	MARIA JOSEFINA DIAZ FARIAS	RUT	8.179.545-2
FECHA DE SOLICITUD	21-04-2015	LIDERAZGO ESCOLAR: Habilitación de Espacios Pedagógicos.	
PROCED. DEL FINANCIAMIENTO	SEP	Adquisición de cortinajes sala taller de teatro.	
MONTO	\$	759.600	

Visados		Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF
Fecha	21-04-2015	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección	
Observaciones Presupuesto	
Observaciones DAF	FP2751522-1 (Res. de Gerencia).

RECIBIDO
 22 ABR 2015
 DIR. CONTROL Y GESTION ESTRATEGICA

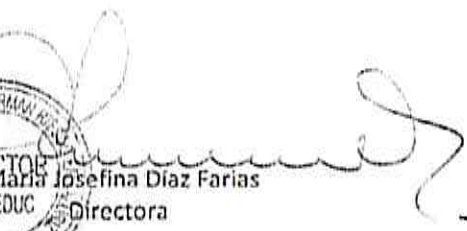


Liderazgo Escolar: Habilitación Espacios Pedagógicos

La adquisición de cortinajes para sala teatro y multitaller.

Objetivo: Crear un ambiente adecuado para el aprendizaje de los estudiantes, mediante talleres artísticos.

Descripción: la sala de teatro y de multitaller será utilizada para varios talleres artísticos, entre ellos ballet, teatro, danza, folclore. Además se utilizará para proyectar videos por lo que se requiere la instalación de cortinajes adecuados para ello.


DIRECTORA
María Josefina Díaz Fariás
DIRECTORA
CODEDUC
MAIPÚ

Cortinajes

El Rincón

COMERCIAL OPS UNO EIRL
 Rut: 76.191.185-6 /// Giro: Comercializadora de Art. Textiles y Otros.

SEÑORES:	COLEGIO GERMAN RIESCO	FECHA	20-11-2014
ATENCION:	CATERINE REYES		
REF:	COTIZACION	N°	1536

COD	DESCRIPCION	CANTIDAD	\$ C / U	TOTAL
121	CORTINAS VERTICAL COLOR 61 <i>120</i>	5	\$127.664	\$638.320
	Según Muestra (Mostaza)			
	Medidas 286*185 cada una			
	Servicio entregado e instalado			

SUBTOTAL		\$ 638.320
IVA	19%	\$ 121.280
TOTAL		\$ 759,600

Atte.:

Sandra Astrid Silva Rincón
 Comercial OPS UNO E.I.R.L

50% 379800

Dirección: Monumento 1665 -A Maipú Fono: 56 2 25047963 Celular: 56 9 90996760 Web:
 elrinconconfecciones.cl Mail: elrinconconfecciones@gmail.com